



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	EMPRESA ESPERANZA S.A.C.
Título Habilitante:	17-TAM/C-J-015-02
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	MADRE DE DIOS / MANU / MADRE DE DIOS
Plan de Manejo Forestal:	POA 12
Res. de Aprobación del Plan:	2407-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	30/12/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	4167.09
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CARDENAS AMASIFUEN JAVIER
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	15/08/2015
Término:	18/08/2015
Nro Res. Inicio PAU:	477-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	393-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Reconsideración PAU:	005-2017-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Fundado en parte (Levantar la caducidad del Título Habilitante)

Multa Determinada:	2.733U.I.T.
LFFS 27308 ART. 18: , b)	
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	<i>Ceiba pentandra</i> Huimba		34.551	15.04
2	<i>Ficus sp.</i> Renaco		42.005	42.004
3	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		1433.773	260.583
4	<i>Guarea guidonia</i> Requia		5.228	0
5	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque		4.307	0
6	<i>Terminalia oblonga</i> Yacushapana		11.032	0
7	<i>Guatteria chlorantha</i> Carahuasca		3.882	0
8	<i>Tabebuia sp.</i> Tahuari		3.446	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ficus killipii</i> Matapalo		8.168	2.27	2.27	100%	27,8%

Fuente: Resolución N° 393-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 14:00:12

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso b)	El no pago del derecho de aprovechamiento o desbosque.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.